

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de **Soporte científico técnico (Área 2 – Grupo II – Titulado Superior)** para: “Influencia de la adherencia a la dieta mediterránea durante la gestación sobre la salud de la madre y del descendiente a los 2-3 años postparto.” en la Unidad de Endocrino y nutrición del IDISSC.

Este contrato a tiempo parcial (20h semanales) iniciará su vigencia previsiblemente el 18 julio 2022, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario bruto mensual será de 1.156€ (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Evaluación de los parámetros de adherencia a la intervención nutricional a través de los cuestionarios de alimentación.
- Obtención, análisis e interpretación de los parámetros antropométricos maternos. Análisis de la composición corporal materna por impedancia multi-frecuencia.
- Obtención, análisis e interpretación de los parámetros de la salud en los niños: número total de ingresos por todas las causas y número de ingresos por causa infecciosa, bronquiolitis y asma; diagnóstico confirmado de alergias, intolerancias alimentarias y dermatitis atópica.
- Interpretación científica de los datos clínicos maternos y de sus descendientes.
- Interpretación estadística básica y bioinformática.
- Diseño y análisis de bases de datos.
- Presentación de los resultados en congresos, sesiones clínicas intradepartamentales e interhospitalarias.
- Redacción de artículos científicos y publicación en revistas nacionales e internacionales con alto factor de impacto.
- Estudios epigenéticos- en concreto análisis de metilación y de expresión de miRNA en tejido y suero.
- Análisis de polimorfismos genéticos.
- Estudios de paneles hormonales, citoquinas y otras biomoléculas mediante Luminex y ELISA.
- Diseño de ensayos clínicos, gestión de proyectos, revisión y actualización bibliográfica. Redacción de informes y acciones orientados a la transferibilidad de los resultados.

## REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Grado Nutrición Humana y Dietética.
- Máster en área relacionada.

## FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **15 de junio de 2022** y finalizará el día **19 de junio de 2022**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**22TS-24-2022**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

## EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

### A. Valoración de los méritos del candidato:

1. Publicaciones en revistas relacionadas con intervención nutricional y Diabetes gestacional, de cuartil Q1, como primer firmante (0-3 puntos)
2. Experiencia en las funciones a desarrollar descritas (0-4 puntos)
3. Conocimientos y formación relacionados con las funciones del puesto descritas: (0-2 puntos)
4. Movilidad (0-1 punto)

### B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **15 de junio de 2022**